Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.

DECLARACIÓN 460/2026

Se declara de Interés Turístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la 30° edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina, a realizarse del 26 al 29 de septiembre del corriente año.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:15:41
Director de Despacho Parlamentario